

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

*Pdo
compraventura
23/11/2016
0229
3 Días Publ.*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00857

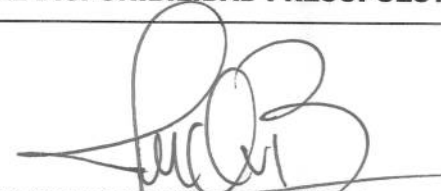
EXPEDICION DEL CDP: 2016/11/22
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ADQUISICION DE MATERIALES PARA ACONDICIONAR PUNTOS DE COMUNICACION DE DATOS ENTRE EL LLANO Y TORRE REPETIDORA UBICADA EN VICTORIA CALDAS.


EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010302	Manejo de Presiones y Perdidas Tecnicas	6,496,000
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		6,496,000


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		

Ciudad y Fecha: Manizales Nov. 15 de 2016.

Código	OM	Consecutivo	235
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional: MANIZALES

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.


En la planta el Llano de EMPOCALDAS DORADA, se requiere la adquisición de materiales como panel solar e inversor con regulador y gabinete tipo intemperie con sistema de puesta a tierra para mejorar la captación de señal proveniente de tanques la Dorada. Toda vez que se debe acondicionar un punto de llegada óptimo para recibo de señal de telemetría la cual informa sobre el estado de nivel de los tanques, el panel solar permitirá la alimentación de equipo electrónico teniendo en cuenta que en el contrato Nro. 0229 de 2016 la torre se debió mover a otro sitio donde no existe disponibilidad de energía eléctrica.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO: Suministrar lo especificado y entregar en el Llano Victoria.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
Gabinete para intemperie 70x50x25 con bandejas, con barraje para Rack con aisladores.	1003119	1	c/u	904.205	904.205
Panel solar de 200W con soporte para panel solar en torre, 12 VDC	6989	1	c/u	219.7000	219.7000
Inversor 12 DC/110 AC de 1000W para trabajo continuo con batería estacionaria seca Libre Mant. 12Volt/100 Amp	11845	1	c/u	1.323.000	1.323.000
Regulador para panel solar 12Volt/30Amp	11795	1	c/u	322.420	322.420
Metros cable encauchetado 3x12	2928	10	metro	5.320	53.200
Metros de Cable No. 2 encauchetado	06827	18	metro	4.984	89.712
Tubo EMT de 1/2 x 3Mts	01750	4	tubo	13.197	52.788
Unión EMT de 1/2	01831	9	c/u	1.044	9.396
Curva EMT de 1/2	06776	3	c/u	1.263	3.789
Tubo EMT de 1 pulgada	03393	1	tubo	29.484	29.484

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

Terminal para tubo EMT de 1 pulgada	11846	1	c/u	2.528	2.528
Pararrayos tipo Franklin de 4 puntas	03196	1	c/u	105.300	105.300
Grapa doble ala para tubo EMT de 1/2	07047	15	c/u	280	4.200
Chazos plásticos de ¼ con tornillos	07048	30	c/u	285	8.550
Varilla cobre-cobre Copperweld de 1,50 Mt	07009	3	c/u	95.472	286.416
Soldadura exotérmica de 115 (completa)	02258	3	c/u	24.570	73.710
Metros de Cable No. 2 encauchetado	06827	15	metro	4.984	74.760
Metros de Cable No. 8 color verde	06830	5	metro	3.580	17.900
Terminal de ojo para cable No. 8	07015	1	c/u	1.545	1.545
Tubo EMT de 1/2 x 3Mts	01750	1	tubo	13.198	13.198
Unión EMT de 1/2	01831	4	c/u	864	3.456
Curva EMT de 1/2	06776	2	c/u	1.053	2.106
Terminal para EMT 1/2	03393	2	c/u	1.264	2.528
Grapa doble ala para tubo EMT de 1/2	07047	15	c/u	243	3.645
Conduleta para tubo de 1/2	06700	2	c/u	7.582	15.164
SUBTOTAL					5.600.000
IVA del 16%					896.000
TOTAL MAS IVA DEL 16%					6.496.000

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.


1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Cables eléctricos y accesorios	261216

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: ADQUISICION DE MATERILAES PARA ACONDICIONAR PUNTOS DE COMUNICACION DE DATOS ENTRE EL LLANO Y TORRE REPETIDORA UBICADA EN VICTORIA CALDAS.

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 10 días calendario después de la orden de compra.


 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: EMPOCALDAS PLANTA EL LLANO VICTORIA 10 km antes de Victoria Caldas.
- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
 - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
 - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 5.600.000
- 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$6.496.000
- 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010302

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	x	Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:			

Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.


2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN					
Directa		Invitación	x	Invitación Pública	
				Otros	

Corresponde a una orden judicial?				SI		NO	x
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro		Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	x
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)		X

 <p>F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016</p>	<p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p>
	<p>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma
Nombre
Cargo



SOLICITADO POR:

Firma
Nombre
Cargo

José A González
INSPECTOR SANC

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.